



MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

DECRETO N° 1255 (C)

LOTA, 12 ABR. 2016

VISTOS:

a). Licencia médica presentada por la funcionaria Srta. CARLA BOBADILLA HERNANDEZ, ADMINISTRATIVO, del Centro de Salud Dr. Sergio Lagos Olave.

b). Memo N° 102, de fecha 30 de Marzo de 2016, del Jefe del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a la Srta. MARCELA ARAVENA DURAN.

c). Referencia N°02834, de fecha 06.04.2016, del señor Alcalde, en el que autoriza la contratación solicitada.

d). Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley 19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Apruébase nombramiento en calidad de **REEMPLAZO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y la funcionaria que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO	: "CENTRO DE SALUD DR. SERGIO LAGOS O."
NOMBRE	: MARCELA ARAVENA DURAN
CARGO	: ADMINISTRATIVO
RUT	
JORNADA	: 44 HRS. SEMANALES
DESDE	: 31 DE MARZO DEL 2016
HASTA	: 17 DE JUNIO DEL 2016
ORIGEN DEL CARGO	: LICENCIA MÉDICA DE LA TRABAJADORA CARLA BOBADILLA HERNANDEZ
CATEGORIA	: E-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03-005 Suplencias y reemplazos, del presupuesto actual en vigencia.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.-



RODRIGO MATUS ARAVENA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



CESAR ARAVENA ORMEÑO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría(siaper)
- Depto. de salud(Secretaría)
- Remuneraciones
- Funcionario
- Carpeta Trabajador
- Archivo Municipalidad

HMC/HAR/stu.